



DIARIO DE SESIONES DE LA **CAMARA DE SENADORES**

126º PERÍODO LEGISLATIVO

1º de Julio de 2005

Reunión N° 1 - Sesión Preparatoria

Presidente: Sr. Vicegobernador Sr. PEDRO GUILLERMO GUASTAVINO

Secretaria: Dra. SIGRID KUNATH

Prosecretario: Dr. GUILLERMO CÉSAR A. MARTÍNEZ

Senadores Presentes:

ARGAIN, Héctor Darío..... (VILLAGUAY)
 BERTHET, Hugo Oscar..... (SAN SALVADOR)
 FERRARI, Teresa H.(PARANÁ)
 FIRPO, Victorio R. (FELICIANO)
 FLEITAS, Juan Ramón (LA PAZ)
 GARBELINO, Carlos Aníbal (VICTORIA)
 HERDT, Oscar (DIAMANTE)
 JODOR, Eduardo José (GUALEGUAY)
 LEIVA, Luis Manuel (TALA)

LÓPEZ, Mariano Alberto(COLÓN)
 LUNA, Luis Alberto(FEDERAL)
 MAJUL, Julio Jesús (GUALEGUAYCHÚ)
 MARSIGLIA, Sergio Gabriel (URUGUAY)
 MELCHIORI, César Eduardo... (I. DEL IBICUY)
 ORLANDI, Carlos Dante(NOGOYÁ)
 STRASSERA, Héctor José. (CONCORDIA)
 ZAMBÓN, Graciela Yolanda(FEDERACIÓN)

S U M A R I O

1 - Apertura e Izamiento de Banderas _____	Pág.4
2 - Acta _____	Pág.4
3 - Antecedentes _____	Pág.4
4 - Elección de Autoridades _____	Pág.5
5 - Autoridades de Bloque _____	Pág.6
6 - Días y horas de sesiones _____	Pág.6

En Paraná, a 1° de julio de 2005,
se reúnen los señores senadores.

1**APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERAS**

-Siendo las 9 y 47, dice el

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se tomará asistencia.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Guastavino): Con la presencia de diecisiete señores senadores, queda abierta la Sesión Preparatoria del 126° Período Legislativo.

Invito al Senador por el Departamento Gualaguaychú a izar la Bandera Nacional.

-Así lo hace el señor Senador Majul. (Aplausos)

Sr. Presidente (Guastavino): Invito al Senador por el Departamento La Paz a izar la Bandera de Entre Ríos.

-Así lo hace el señor Senador Fleitas. (Aplausos)

2**ACTA**

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se dará lectura al acta de la sesión anterior. Tiene la palabra el Senador por el Departamento Gualeguay.

Sr. Senador (Jodor): Señor Presidente: Es para solicitar que se obvie su lectura y se la dé por aprobada.

Sr. Presidente (Guastavino): Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (Guastavino): Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

3

ANTECEDENTES

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la sesión.

-Se lee:

*Resolución N° 05 HCS
125° Período Legislativo
Paraná, 24 de junio de 2005*

Visto:

Que el próximo 1° de julio deben iniciarse las Sesiones Ordinarias de la Honorable Legislatura correspondientes al Centésimo Vigésimo Sexto Período Legislativo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 62° apartado 2) de la Constitución Provincial y artículo 2° del Reglamento del Honorable Senado, y

Considerando:

Que dentro de los diez días anteriores a la iniciación del mismo, deberá reunirse el Cuerpo en Sesión Preparatoria, a los efectos de integrar su Mesa Directiva, con el objeto de designar un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2° del Cuerpo de acuerdo a lo establecido por el artículo 5° del Reglamento;

Por ello:

El Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos

R E S U E L V E

Artículo 1°: Convocar a los señores senadores a Sesión Preparatoria, para el día 1° de julio de 2005 a las 9:30 horas, con la finalidad de designar un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2° del Cuerpo correspondiente al Centésimo Vigésimo Sexto Período Legislativo.

Art. 2°: Por Secretaría, se harán las citaciones pertinentes.

Art. 3°: Comuníquese, etc.

Guastavino. Kunath.

4

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Guastavino): De conformidad a lo establecido en el artículo 62, apartado 2° de la Constitución de la Provincia, 5° y 6° del Reglamento de esta Honorable Cámara, corresponde la designación de un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo para el 126° Período Legislativo.

A consideración del Cuerpo la designación de un Vicepresidente Primero.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento La Paz.

Sr. Senador (Fleitas): Señor Presidente, Honorable Cuerpo: En cumplimiento de la normativa vigente, propongo al Senador por el Departamento Concordia, Doctor Héctor José Strassera, para el cargo de Vicepresidente Primero de esta Honorable Cámara de Senadores.

Sr. Presidente (Guastavino): A consideración de los señores senadores la nominación del Senador por Concordia, Doctor Strassera, para ejercer la Vicepresidencia Primera del Cuerpo en el 126° Período Legislativo.

Por Secretaría se tomará la votación nominal correspondiente.

-Votan por el señor Senador Strassera, los señores Senadores Argain, Berthet, Ferrari, Firpo, Fleitas, Garbelino, Herdt, Jodor, Leiva, López, Luna, Majul, Marsiglia, Melchiori, Orlandi y Zambón.

-El señor Senador Strassera lo hace por la señora Senadora Ferrari.

Sr. Presidente (Guastavino): La votación arrojó dieciséis votos para el señor Senador Strassera y un voto para la señora Senadora Ferrari.

En consecuencia, proclamo Vicepresidente Primero del Cuerpo para el 126° Período Legislativo al señor Senador Héctor José Strassera, a quien invito a prestar el juramento de rigor.

-Puestos de pie los señores senadores y el público presente, presta juramento como Vicepresidente Primero del Cuerpo el señor Senador Héctor Strassera, haciéndolo por Dios, los Santos Evangelios y la memoria de su señor padre Juan José. (Aplausos)

Sr. Presidente (Guastavino): A consideración del Cuerpo la designación de un Vicepresidente Segundo.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento La Paz.

Sr. Senador (Fleitas): Señor Presidente: Es para proponer para el cargo de Vicepresidente Segundo del Cuerpo al Senador por el Departamento Feliciano, Victorio Firpo.

Sr. Presidente (Guastavino): A consideración la moción del señor Senador Fleitas que propone al señor Senador Victorio Firpo como Vicepresidente Segundo del Cuerpo.

Por Secretaría se tomará la votación nominal correspondiente.

-Votan por el señor Senador Firpo, los señores Senadores Argain, Berthet, Ferrari, Fleitas, Garbelino, Herdt, Jodor, Leiva, López.

-Al requerirse el voto al Senador Luna

Sr. Senador (Luna): Adhiero a la moción del oficialismo y además lo apoyo al Senador Firpo porque es un representante del norte entrerriano.

-Siguen votando por el señor Senador Firpo los señores Senadores Majul, Marsiglia, Melchiori, Orlandi, Strassera y Zambón.

-El señor Senador Firpo vota por la señora Senadora Ferrari.

Sr. Presidente (Guastavino): La votación arrojó 16 votos para el señor Senador Firpo y un voto para la señora Senadora Ferrari.

En consecuencia, proclamo Vicepresidente Segundo del Cuerpo para el 126° Período Legislativo al señor Senador Victorio Firpo, a quien invito a prestar el juramento de rigor.

-Puestos de pie los señores senadores y el público presente, presta juramento como Vicepresidente Segundo del Cuerpo el señor Senador Firpo, haciéndolo por Dios, la Patria y los Santos Evangelios. (Aplausos)

5

AUTORIDADES DE BLOQUE

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el Senador por el Departamento Victoria.

Sr. Senador (Garbelino): Señor Presidente: Es para informar que el Bloque del Partido Justicialista ha decidido designar como Presidente del Bloque para este Período a quien hasta ahora ha desempeñado el cargo, el Senador por el Departamento San Salvador, señor Hugo Berthet.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra la Senadora por el Departamento Federación.

Sra. Senadora (Zambón): Señor Presidente: Comunico que por el Bloque de la Unión Cívica Radical, continúa en la Presidencia el Senador por el Departamento Federal, señor Luis Luna.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el Senador por el Departamento Gualguaychú.

Sr. Senador (Majul): Siendo el mío un bloque unitario, continúo en la Presidencia del mismo, con un gran esfuerzo.

6

DÍAS Y HORA DE SESIONES

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el Senador por el Departamento San Salvador.

Sr. Senador (Berthet): Señor Presidente: Es para fijar el cronograma de sesiones para este Período; las sesiones serán martes y miércoles a las 20 y jueves a las 11. Estando previstas las primeras sesiones ordinarias para el próximo martes 5, miércoles 6 y jueves 7 del mes de julio, en los horarios respectivos.

Sr. Presidente (Guastavino): Si no se formulan observaciones, quedan establecidos como días y hora de sesiones para el 126° Período Legislativo, los martes y miércoles a las 20 y los jueves a las 11, semana por medio, y queda convocado el Cuerpo para sesionar el martes 5, miércoles 6 y jueves 7 de julio, en el horario fijado.

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión.

-Eran las 9 y 58.

MIGUEL EDGARDO ALBARENQUE

Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos